PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN CONTRA LA COVID-19

Ante el contexto de prevención sanitaria que estamos viviendo debido a la pandemia por Covid – 19, se adoptaron medidas de bioseguridad para el cuidado de los jugadores, así como de los padres y/o acompañantes.

En ese sentido, se notifica que las medidas de bioseguridad que deberán cumplirse durante los campeonatos de tenis organizados por la Federación Deportiva Peruana de Tenis en la sede Los Inkas Golf Club, serán las siguientes:

1. Los jugadores, todos menores de edad, deberán presentar el Carnet de Vacunación con dos dosis. Los acompañantes, mayores de 18 años, deberán presentar el mismo con las respectivas tres dosis.
2. Se permitirá dos acompañantes por cada participante del torneo.
3. Se permitirá que cada jugador ingrese con su entrenador como acompañante adicional al descrito en el punto anterior. Esto deberá ser notificado al Director del Torneo (Vladimir Nieto, celular 989 833 372) **con un día de anticipación necesariamente**.
4. Los ingresantes deberán usar mascarilla (una si es KN95 y dos si se tratase de mascarillas quirúrgicas y/o de tela) durante toda su permanencia en el Club, salvo los jugadores cuando estén en cancha.
5. Se deberá respetar el distanciamiento social obligatorio.

COMITÉ DE TENIS
LOS INKAS GOLF CLUB